

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES/ CBT RESUMEN EJECUTIVO MARZO 2022

COSTO TOTAL: Bs. 2.805,26=US\$ 649,36 (al cambio oficial)

VARIACIÓN INTERMENSUAL MARZO-FEBRERO 2022: **4,9%**

VARIACIÓN ANUALIZADA MARZO 2021/MARZO 2022: **260,21%**

VARIACIÓN ACUMULADA PARA EL TERCER MES DEL AÑO: **12,86%**

PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO FAMILIAR HIPOTÉTICO (2 SM): **9,27%**

Salario Mínimo Bs. 130,00 Vigente desde 15/03/2022 /\$ 30.5 dólares mensuales.

(cambio de referencia: indicadores del BCV sobre la información del mercado cambiario promedio de marzo 2022 Bs. 4,32 x 1\$)

*** EI NUEVO AJUSTE SALARIAL QUE LLEVO EL SALARIO MINIMO DE BS. 7,00 A BS. 130,00 MENSUAL ENTRO EN VIGENCIA EL 15/03/2022, GACETA No 6.691 DE FECHA 15 DE MARZO 2022, DECRETO 4.653.**

*Nuestra Canasta Básica de Alimentos, Bienes y Servicios está conformada por el costo familiar mensual en siete grupos: **ALIMENTOS** (Canasta Alimentaria de los Trabajadores/compuesta por un total de 60 productos de consumo básico), más los **ART. DE HIGIENE PERSONAL Y ASEO DEL HOGAR** (un total de 15 artículos), **SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS** (gas, aseo urbano, agua, luz eléctrica, servicio de telefonía, internet, tv por cable y transporte público/tarifas mínimas); **VIVIENDA** (costo de alquiler y/o pago crédito hipotecario sectores populares de la gran Caracas/promedio), **SALUD** (solo incluye artículos indispensables en una cruz roja hogareña/reposición cada tres meses), **EDUCACIÓN** (costo útiles, textos y uniformes escolares; no incluye costo de matrícula) **Y VESTIDO Y CALZADO** (prendas de reposición), siendo estos gastos los más significativos que tiene una familia trabajadora venezolana, integrada por cinco (5) miembros, dos (2) de los cuales hipotéticamente trabajan y devengan salario mínimo. Para determinar el poder adquisitivo se toma como referencia un ingreso familiar hipotético=2 salarios mínimos. No incluye gastos en recreación. Los datos, metodología y cálculos son propios con recolección directa de la información en el Área Metropolitana de Caracas.

En **marzo 2022** la Canasta Básica de Alimentos, Bienes y Servicios para el grupo familiar tuvo un costo total de **Bs. 2.805,26** presentando una variación intermensual de **4,9%/ Bs. 132,02, más alta que la del mes pasado que fue de 2,3%/ Bs. 58,98**. Durante los primeros meses del año el valor del bolívar se ha apreciado frente a la divisa, en marzo 2022 el valor del dólar frente al bolívar registró una baja de 2,9%. (calculado en base al tipo de cambio oficial promedio del mes). No, obstante, los precios de los bienes y servicios continúan incrementándose mes a mes.

- **Aun con el ajuste salarial, el ingreso mínimo hipotético, dos salarios mínimos, tiene apenas un poder de compra del 9,27% del costo total de la canasta básica.**
- **En marzo 2022 una familia requiere de 22 salarios mínimos para poder cubrir sus necesidades básicas, considerando el nuevo salario mínimo de Bs. 130,00.**

- “servicios públicos básicos” fue el grupo que presentó el mayor incremento en el mes. 12,2%. Los servicios de telefonía/internet residencial y los servicios de condominio son los que más subieron.
- Capacidad adquisitiva del salario mínimo muestra una leve recuperación puntual por el ajuste recién decretado. Sin embargo, el ingreso mínimo hipotético, dos salarios mínimos, tiene apenas un poder de compra del 9,27%. El mes pasado era de 0,52%.
- **Variación intermensual en los 7 grupos que conforman la canasta:**

Grupo	Variación mensual en %	variación mensual en Bs.
“servicios públicos”	12,2%	32,46
“educación”	11,0%	21,31
“art. De uso personal y el hogar	5,6%	12,79
“alimentos”	4,2%	59,94
“vestido y calzado”	3,0%	4, 83
“salud”	0,8%	0,69
“vivienda”	0,0%	0,0

*** Salario Mínimo subió de Bs. 7,00 a Bs. 130,00, vigente a partir del 15 de marzo 2022. Gaceta Oficial N° 6.691 Decreto N°4.653, de fecha 15/03/2022. Ticket de alimentación subió de Bs. 3,00 mensual a Bs 45,00. Decreto N°4.654. Ingreso mínimo legal: Bs. 175,00.**

FUENTE: CENDA, recolección propia de la información primaria sobre precios unitarios para todos los productos y artículos. Datos, metodología y cálculos propios, área metropolitana de Caracas. SID, SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CENDA, MARZO 2022.